

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

Auditoría a los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la Compañía Bestpoint Cía. Ltda., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría No. 041-CGE-DAYS-AE-2015 suscrito el 29 de diciembre de 2015.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL AZUAY

Cuenca – Ecuador

ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS

SIGLAS	SIGNIFICADO
AFD	Agencia Francesa de Desarrollo
ARCONEL	Agencia de Regulación y Control
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
C. A.	Compañía Anónima
CAF	Comunidad Andina de Fomento
CELEC EP	Corporación Eléctrica del Ecuador
CENACE	Centro Nacional de Control de Energía
CIA LTDA.	Compañía Limitada
CONELEC	Consejo Nacional de Electricidad
CGE	Contraloría General del Estado
EDEC EP	Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico de Cuenca
EERCS	Empresa Eléctrica Regional Centro Sur
ERCO	Continental Tire Andina
ETAPA EP	Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GPA	Gobierno Provincial del Azuay
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Km	Kilómetro
kV	Kilovoltios
kW	Kilovatios
kVA	Kilovoltamperios
MEER	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
NCI	Normas de Control Interno
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad

ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS

SIGLAS	SIGNIFICADO
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
No.	Número
ORI	Otros Resultados Integrales
R.O.	Registro Oficial
PEC	Programa Cocción Eficiente
LOEP	Ley Orgánica de Empresas Públicas
S/E	Subestación
Sup.	Suplemento
SRI	Servicio de Rentas Internas
USD	Dólares de los Estados Unidos de América

CONTENIDO	ÍNDICE	PÁGINAS
Abreviaturas y siglas utilizadas Índice		
SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE		
Dictamen de los Auditores independientes		1
Estados de situación financiera		3
Estados de resultados integral		6
Estados de cambios del patrimonio		7
Estados de flujo del efectivo		9
Notas explicativas a los estados financieros		10
SECCIÓN II: INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA		
Información Financiera Complementaria		45
SECCIÓN III: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA		
CAPÍTULO I		
Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones		47
CAPÍTULO II		
Rubros examinados		
Estados financieros, emisión tardía		48
Revalorización de propiedad, planta y equipo, no realizada		51
ANEXO		
Anexo 1: Servidores relacionados		60
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		
Año 2015		



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Ref. Informe Aprobado el: 23 JUN. 2016

RC

Cuenca, 23 JUN. 2016

Señores

Presidente y Miembros de la Junta General de Accionistas y del Directorio

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

Ciudad

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados: de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo por el año que terminó en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Empresa por los estados financieros

razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas significativas, sean estas causadas por fraude o error;

[Firma]

mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre *estos estados financieros* basados en la auditoría realizada, la cual fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que cumplamos con *requerimientos éticos*, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros están libres de *representaciones erróneas o inexactas* de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Compañía relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de *expresar una opinión* sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de que *las políticas contables* utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una *evaluación de la presentación general* de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Fundamento de la opinión con salvedades

4. Al 31 de diciembre de 2015, la Empresa *no dispone del informe de un perito* valuator para determinar el valor razonable principalmente de los Inmuebles y Subestaciones, que en el *estado de situación financiera* al 31 de diciembre de

2015

2015, en conjunto suman 38 092 286,89 USD, que representan el 16% de los activos fijos y que frente al total de los activos de la Empresa que suma 298 836 048,48 USD representa el 12%. La NIC 18, requiere que cuando los elementos de propiedad, planta y equipos son registrados por el modelo de revaluación, éstos deben ser revalorizados periódicamente; la política contable de la Empresa considera la valuación de sus activos cada 5 años, el último revalúo realizado fue registrado en los estados financieros del año 2010. Por consiguiente no es factible determinar los posibles efectos, si los hubiera, sobre los estados financieros derivados de la falta del informe del perito valuator.

Opinión con salvedad

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos que pudieran determinarse si no hubiera existido la limitación descrita en el párrafo 4, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.**, al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis

6. El 16 de enero de 2016, fue publicado en el tercer Suplemento del R.O. 418, la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, que deroga la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y su Reglamento General; la nueva Ley contiene cambios estructurales para el control de las empresas de generación y distribución de electricidad, transformación societaria y la participación de los sectores público y privado en actividades relacionadas con el servicio público de energía eléctrica. Incorpora como únicos organismos reguladores a la ARCONEL y al CENACE. Los aspectos más relevantes relacionados con el ámbito societario-financiero de las empresas eléctricas de distribución que se mantienen como sociedades anónimas por aplicación del Mandato Constituyente No. 15, comprenden: a) El MEER consolidará a su favor el paquete accionario, luego se disolverán las compañías y en el plazo de un año se convertirán en empresas públicas; b) En el plazo de 15 días la Empresa notificará al MEER el valor nominal en libros de las acciones y

aportes para futura capitalización y en el plazo máximo de 180 días, serán adquiridas para consolidar el paquete accionario a favor del MEER; c) Si cumplido un año de vigencia de la Ley, no procediere al traspaso de dominio de las acciones una vez formulado el mecanismo, el Directorio de la Empresa dispondrá a su representante legal que, verificado el valor en libros de las acciones y de las obras compensatorias, proceda a expedir nuevas acciones e inscribirlas en el Libro de Acciones y Accionistas a favor del MEER; d) Las empresas eléctricas de distribución que tuvieron afectación patrimonial negativa, serán compensadas en el monto equivalente a tal afectación con cargo a las inversiones que realice el Estado en las mismas, con recursos del Presupuesto General del Estado.

Otro asunto

7. Los estados financieros adjuntos de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, fueron examinados por otro auditor cuyo dictamen fechado 27 de julio de 2015, expresa una opinión con salvedades sobre dichos estados financieros.

Información sobre otros requisitos legales

8. Nuestras conclusiones sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Empresa, como agente de retención y percepción, así como el pago y determinación de los diferentes impuestos, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015, se emite por separado en un informe denominado "Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias". Esto en cumplimiento a la legislación tributaria vigente en el Ecuador, que establece su presentación hasta el 31 de julio de 2016.

Westpoint Cía. Ltda.

No. SC. - RNAE - 737


Jorge Loja Grillo

Socio

Registro CPA. No. 25.666


Marlene Guallpa Uchupaila

Gerente de Auditoría

Registro CPA. No. 35.657

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

	<u>NOTAS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>ACTIVO</u>		<u>(USD)</u>	
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes	4	12 609 789,33	14 460 304,75
Activos financieros	5	12 485 939,64	13 288 028,31
Inventarios y anticipos	6	24 096 397,17	21 016 957,47
Gastos pagado por anticipado		211 405,06	1 435,06
Otros activos corrientes		<u>84 511,42</u>	<u>94 239,71</u>
Total activo corrientes		49 488 042,62	48 861 885,72
Propiedad, planta y equipos	7	224 989 490,02	197 131 545,20
Propiedades de inversión		688 456,68	688 456,68
Activos financieros no corrientes	8	22 738 447,54	29 286 743,13
Otros activos no corrientes	9	<u>951 611,62</u>	<u>951 611,62</u>
TOTAL ACTIVO		<u>298 836 048,48</u>	<u>276 900 322,35</u>
PASIVOS			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	10	14 630 677,99	20 274 286,10
Obligaciones con instituciones financieras		16 539,47	3 771,64
Provisiones por beneficios a empleados	11	685 678,30	647 394,74
Otras obligaciones corrientes	12	932 030,46	760 326,19
Otros pasivos corrientes	13	4 141 907,54	4 206 123,15
Pasivos diferidos	14	<u>2 398 501,07</u>	<u>1 019 305,40</u>
Total pasivo corriente		23 406 234,83	26 910 188,31
Documentos y cuentas por pagar		1 230 983,21	1 230 983,21
Cuentas por pagar diversas/relacionadas		999 508,17	107 127,44
Provisiones por beneficios a empleados	15	29 811 633,26	27 530 941,23
Otras provisiones	16	11 562 455,05	0,00
Otros pasivos no corrientes	17	<u>1 394 815,06</u>	<u>7 133 352,59</u>
TOTAL PASIVO		<u>74 406 729,58</u>	<u>62 921 590,77</u>
PATRIMONIO			
Capital social	18	154 709 641,00	154 709 641,00
Aportes para futura capitalización	18	59 048 456,36	46 062 573,38
Reserva legal		909 077,08	909 077,08
Donaciones		5 207 546,90	5 207 546,90
Otro resultado integral (superávit revaluó)		10 477 364,24	10 477 364,24
Resultados acumulados		<u>(5 922 756,68)</u>	<u>(3 387 471,02)</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>224 430 318,90</u>	<u>213 978 731,58</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>298 836 048,48</u>	<u>276 900 322,35</u>
CUENTAS DE ORDEN		<u>75 716 794,69</u>	<u>89 516 395,58</u>

Ing. Francisco Carrasco Asludillo
Presidente Ejecutivo

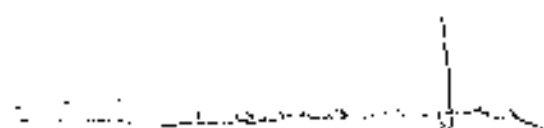
GPA. Martín Guacho Barrera
Intendente de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

	<u>NOTAS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
		(USD)	
INGRESOS			
Ingresos de actividades ordinarias			
Venta de energía eléctrica	19	97 246 142,43	86 413 756,20
Otras ventas con tarifa 0%		1 812 848,51	1 782 364,15
Ventas con tarifa 12%		2 934 843,82	3 557 713,10
Subsidios y reconocimientos estatales	20	2 074 080,44	3 225 023,90
Intereses ganados		425 188,25	379 389,43
Contribuciones		676 541,84	606 602,37
Total de actividades ordinarias		105 171 645,09	95 964 849,15
Otros ingresos		927 551,41	1 488 381,09
TOTAL INGRESOS		106 099 196,50	97 453 230,24
COSTOS Y GASTOS			
Costos			
Costo de energía	21	57 001 791,90	54 768 361,90
Costo por telecomunicaciones		399 139,65	613 484,73
Costo de materiales		386 610,26	697 513,94
Costo de servicios		0,00	1 618,01
Total costos		57 787 541,81	56 081 978,66
Gastos			
De ventas y administrativos	22	49 902 531,26	43 701 290,56
Provisión por desmantelamiento		694 586,74	0,00
Gastos financieros		38 481,83	24 977,25
Total gastos		50 635 579,63	43 726 267,81
TOTAL COSTOS Y GASTOS		108 423 121,44	99 808 246,47
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2 323 924,94)	(2 355 016,23)
Otro resultado integral			
Pérdida actuarial por planes de beneficios definidos		(226 086,95)	(6 683 332,73)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		(2 550 011,89)	(9 038 348,96)
Pérdida por acción		0,02	0,06


Ing. Francisco Carrasco Astudillo
Presidente Ejecutivo


CPA. Martín Guacho Barrera
Intendente de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	Capital social	Aportes fut. capitaliza.	Reserva Legal (USD)	Donaciones y contribuciones	Superávit reavalúo	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre, 2013	154 709 641,00	28 267 055,18	909 077,08	3 580 807,32	10 477 364,24	6 144 230,85	205 088 175,47
Resultado del ejercicio 2014						(2 355 016,23)	(2 355 016,23)
Provisión jubilación patronal, desahucio y retiro, pago a ORI						(6 663 332,73)	(6 663 332,73)
Déficit y subsidios, arrendos						(555 001,22)	(555 001,22)
Depositos en garantía						317 721,11	317 721,11
Regulaciones depreciación y otros						83 860,14	83 860,14
Compensación CENACE		16 795 518,20				(359 932,74)	(359 932,74)
Aporte futura capitalización				1 626 739,58			16 795 518,20
Contribuciones años anteriores				5 207 546,90			1 626 739,58
Saldos al 31 de diciembre, 2014	154 709 641,00	46 062 573,39	909 077,08		10 477 364,24	(3 387 471,02)	213 978 731,58
Resultado del ejercicio 2015						(2 323 824,94)	(2 323 824,94)
Ajuste jubilación y desahucio						(226 086,95)	(226 086,95)
Ajuste depreciación y otros						14 716,23	14 716,23
Aporte para futura capitalización		12 988 882,98					12 988 882,98
Saldos al 31 de diciembre, 2015	154 709 641,00	59 048 456,36	909 077,08	5 207 546,90	10 477 364,24	(6 922 766,58)	224 430 316,00

Ing. Francisco Carrasco Astudillo
Presidente Ejecutivo

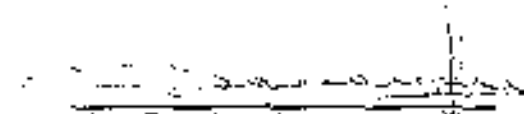
CPA Martín Guachó Barrera
Intendente de Contabilidad

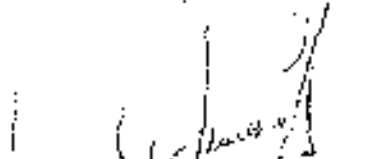
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

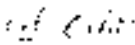
**ESTADOS DE FLUJO DEL EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

	<u>NOTAS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
		(USD)	
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>			
Efectivo recibido por abonados (incluye subsidio de dignidad)		105 087 927,24	93 615 319,87
Otros ingresos operacionales		927 551,41	1 488 381,09
Gastos financieros pagados		(38 481,63)	(24 977,25)
Efectivo pagado a proveedores de energía, trabajadores y otros		(89 574 233,29)	(77 687 520,35)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>15 402 753,73</u>	<u>17 391 203,36</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>			
Adquisición de propiedades, equipos, desembolsos para obras en construcción e inventarlos	7	(31 240 162,13)	(30 209 072,91)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>(31 240 162,13)</u>	<u>(30 209 072,91)</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>			
Aumentos de aportes futura capitalización		<u>12 986 882,88</u>	<u>16 795 518,20</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>12 986 882,98</u>	<u>16 795 518,20</u>
Variación neta en el efectivo		(1 850 515,42)	3 977 648,65
Efectivo al inicio del año		<u>14 460 304,75</u>	<u>10 482 656,10</u>
Efectivo al final del año	4	<u>12 609 789,33</u>	<u>14 460 304,75</u>


Ing. Francisco Carrasco Astudillo
Presidente Ejecutivo


CPA. Martín Guacho Barrera
Intendente de Contabilidad

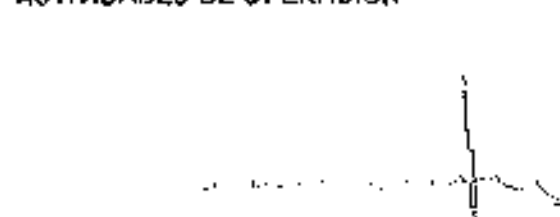
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

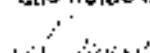
**ESTADOS DE FLUJO DEL EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO EN
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

	<u>NOTAS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
		(USD)	
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2 323 924,94)	(2 355 016,23)
Partidas que no representaron movimiento de efectivo			
Ingresos por déficit tarifario, pendiente de cobro		(2 073 730,08)	(3 225 023,90)
Otros ingresos pendientes de cobro		(5 154 850,83)	(3 964 548,17)
Compra de energía, pendiente de pago		11 928 586,84	19 930 169,71
Depreciación y amortización		15 833 648,66	14 188 069,08
Bajas y ajustes de activos fijos e inventarios		124 423,19	84 135,93
Provisión de incobrables	5 y 8	386 990,98	0,00
Provisión para jubilación patronal y desahucio	15	3 206 241,86	2 935 965,07
Provisión por desmantelamiento y remediación ambiental		<u>694 566,74</u>	<u>0,00</u>
Subtotal		<u>22 621 952,42</u>	<u>27 593 751,49</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Aumento/Disminución en cuentas por cobrar clientes		(83 717,85)	2 328 796,81
Aumento/Disminución de otros activos corrientes		(4 052 117,40)	18 049,84
Aumento documentos y cuentas por cobrar		(4 591 314,30)	(12 379 883,44)
Aumento de obligaciones patronales y retenciones		32 218,93	439 418,62
Aumento de otros pasivos corrientes		2 473 435,30	125 575,34
Pago de jubilación patronal, desahucio y retiro		(1 151 636,58)	(734 489,30)
Aumento de anticipo de clientes y otros		<u>1 153 943,21</u>	<u>0,00</u>
Subtotal		<u>(6 219 185,69)</u>	<u>(10 202 546,13)</u>
EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>16 402 763,73</u>	<u>17 391 203,36</u>


Ing. Francisco Carrasco Astudillo
Presidente Ejecutivo


CPA. Martín Guacho Barrera
Intendente de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

1. ANTECEDENTES

Baso legal

La EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A., fue constituida en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, mediante escritura pública el 18 de febrero de 1950, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 17 el 11 de septiembre de 1950, inicialmente bajo la denominación de Empresa Eléctrica Miraflores Sociedad Anónima. Posteriormente con fecha 27 de julio 1979 mediante escritura celebrada en la notaría segunda o inscrita en el Registro Mercantil con el No. 101 el 30 de agosto de 1979 la Compañía cambia de denominación a Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A.

La Empresa está regulada por la Ley Orgánica de Empresas Públicas en los aspectos tributario, fiscal, laboral, contractual, de control y funcionamiento, Ley Orgánica de Servicio Público, disposiciones del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (principal accionista), Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Ley de Compañías, Código de Trabajo, Código de Comercio, Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, Código Civil; y demás leyes Ecuatorianas, así como también por su Estatuto Social.

En el ámbito societario, continúa sujeta al control de la Superintendencia de Compañías, hasta que se expida el nuevo marco jurídico para las empresas públicas.

Como organismos de regulación, supervisión y control intervienen: CENACE (Centro Nacional de Control de Energía), que es el encargado de la operación del sistema eléctrico, liquidaciones económica por venta de energía, etc.; y, la ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Electricidad), que es el organismo regulador del sistema eléctrico que a través de sus reglamentos y regulaciones establece los precios de venta de la energía producida.

La Empresa se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca, en la Av. Max Uhle y Pumapungo.

(Firma)

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Estructura Orgánica

De acuerdo al Art. 15 del Estatuto Social, la Empresa está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente del Directorio y el Presidente Ejecutivo, quienes tendrán las atribuciones, derechos y obligaciones que les compete según la Ley y el Estatuto.

Objetivos de la Empresa

El Art. 2 del Estatuto Social señala las siguientes:

- La distribución y comercialización de energía eléctrica en su área de concesión;
- El diseño, instalación, operación y explotación de servicios finales, de valor agregado y portadores de telecomunicaciones y todos aquellos servicios de telecomunicaciones que se creen, desarrolle o deriven de los servicios antes mencionados; y,
- La prestación de servicios como: televisión y radiodifusión por suscripción o bajo demanda; recaudación para terceros; servicios de geoposicionamiento satelital.

Actualmente, la Empresa cuenta con 17 subestaciones distribuidas en el área de concesión como sigue: 3 en Morona Santiago, 3 en Cañar y las 11 restantes en la provincia del Azuay, sirviendo aproximadamente a 359 948 abonados, distribuidos en términos generales en las provincias indicadas.

El sistema de subtransmisión está conformado por un anillo de 69 kV, con líneas que interconectan las diversas subestaciones, con una longitud total de 159,69 Km; la interconexión con el Sistema Nacional Interconectado es a 69 kV en la S/E Cuenca y en S/E Sinincay.

La longitud de redes de distribución en media tensión es de 8 928,20 km, con un total de 64 alimentadores de los cuales 46 operan en 22 kV, 9 a 13,8 kV, y 9 a 6,3 kV.

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2014

Adicionalmente existe un alimentador expreso operando a 69 kV que sirve a la demanda de la fábrica ERCO. El sistema cuenta además con 20 473 transformadores que suman una capacidad instalada de 618 069 kVA

En el sistema de la CENTROSUR existen 112 611 luminarias con una potencia total instalada de 19 047,68 kW. Existe un programa de reemplazo de luminarias de mercurio por sodio, que ha permitido que a la fecha, del total de luminarias instaladas solamente el 1,40% sean de mercurio.

Adicionalmente se encuentra en marcha el proyecto de reforzamiento de los sistemas de distribución, que apoya al programa de cocción eficiente mediante el uso de cocinas de inducción, financiado con un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El Banco de Desarrollo de América Latina y la Agencia Francesa de Desarrollo al Estado Ecuatoriano; de dicho préstamo el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER) asignó a la EERCS 20 508 177,91 USD del BID en dos etapas; 17 983 115,99 USD de la CAF, 5 207 118,45 USD de la AFD sin considerar el IVA, asignaciones que están siendo utilizadas para el reforzamiento de varias subestaciones, construcción de una línea de subtransmisión subterránea a 22 kV entre las S/E 08 y la S/E 02, reforzamiento de redes de distribución, diseños de subestaciones y líneas de subtransmisión, cambio de medidores monofásicos por bifásicos, automatización de subestaciones, compra e instalación de reconectores, fiscalización de obras, sistemas informáticos para gestión administrativa y capacitación.

Financiamiento de la operaciones

Durante el período examinado, la Empresa contó con los siguientes ingresos:

Detalle	Valor USD
Venta de energía	97 246 142,43
Otras ventas con tarifa 12% y 0%	4 747 692,33
Subsidios y reconocimientos estatales	2 074 080,44
Otros ingresos	<u>2 031 281,30</u>
Total	<u>106 099 196,50</u>

Fuente: Estado de Resultados

Ernesto D. Ortiz

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también observaron las disposiciones emitidas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (M.E.E.R.) establecidas en el "Sistema Uniforme de Cuentas para los Organismos del Sector Eléctrico" (SUCOSE).

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Empresa, y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Bases de preparación.- Los estados financieros comprenden: los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Flujo de efectivo.- Representa el efectivo en caja - bancos. Los desembolsos por adquisiciones de inventarios fueron considerados como actividad de inversión pues son utilizados principalmente para la construcción de líneas de subtransmisión y redes de distribución.

Moneda funcional y de presentación.- Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda funcional de la Empresa, a menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda (USD).

Uso de estimaciones y juicios.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Empresa efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

13/12/2015

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

Empresa en marcha

Los presupuestos y proyecciones, considerando razonablemente los posibles cambios en el mercado, muestran que la Empresa será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual.

Para hacer este juicio, la Administración considera la posición financiera de la Empresa, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones de la Empresa.

La Empresa por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.- Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera, se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Empresa, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

Nuevas normas revisadas e interpretaciones emitidas pero aún no efectivas

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) o Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas han sido emitidas con fecha de aplicación para periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2015. La Administración ha concluido que no han sido consideradas en la preparación de los estados financieros por no ser aplicables o porque siendo aplicables no tienen ningún efecto significativo sobre los estados financieros de la Empresa:

Atestado

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

<u>Norma</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha efectiva</u>
NIC 19 (enmienda)	Aclara los requerimientos relacionados con cómo las contribuciones de empleados o terceros que estén vinculados con el servicio deben ser atribuidos a los períodos de servicios	1 de febrero de 2015
NIF 2,3,8,13 y NIC 16 y 24	Mejoramiento anual, ciclo 2010-2012 a esas normas	1 de enero de 2015
NIF 3 y 13, NIC 40	Mejoramiento anual, ciclo 2011-2013 a esas normas	1 de enero de 2015

Las siguientes NIF, modificaciones e interpretaciones emitidas entrarán en vigor para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016; la Administración ha concluido que la aplicación anticipada de tales normas no tendrían ningún efecto significativo en la preparación de los estados financieros por el período de su aplicación inicial, esto es en el año 2015.

<u>Norma</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha efectiva</u>
NIF 14 (nueva)	Cuentas por regulaciones diferidas	1 de enero de 2016
NIF 15 (nueva)	Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017
NIF 11 (enmienda)	Aclara la contabilización para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituya un negocio conjunto	1 de enero de 2016
NIC 16 y NIC 38 (enmienda)	Aclara los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
NIC 16 y NIC 41 (enmienda)	Aclara la contabilización para las plantas que producen frutos de agricultura	1 de enero de 2016
NIF 9 (nueva)	Instrumentos financieros, reemplazo a la NIC 39	1 de enero de 2018
NIF 5 y 7, NIC 19 y 34	Mejoramiento anual, ciclo 2012-2014 a esas normas	1 de enero de 2016
NIF 10 y NIC 28 (modificaciones)	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
NIC (modificaciones)	27 Aplicación del método del patrimonio en estados financieros independientes (separados)	1 de enero de 2016
NIF 10, 12 y NIC 28 (modificaciones)	Entidades de Inversión; aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIC (modificaciones)	1 Iniciativa de revelación: Considera diversas aclaraciones en relación con los desglosos (materialidad, agregación, orden de los ítems, etc.)	1 de enero de 2016

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere las NIIF, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Efectivos y equivalentes de efectivo.- El efectivo, comprende tanto el dinero en efectivo en caja chica, como los depósitos bancarios a la vista, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Activo financiero.- Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas al costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente (deterioro). El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Provisión y castigo de cartera: La Empresa establece con cargo a resultados provisión para cubrir posibles pérdidas que podrían producirse debido a la no recuperación de las cuentas por cobrar a clientes.

El objetivo es determinar los valores de cartera vencida que maneja la Empresa, los respectivos rangos de tiempo, así como también la tasa de castigo a aplicar, en consideración a las condiciones de mercado y estadísticos de pagos. Para calificar la incobrabilidad, en los casos que corresponda, se ha evidenciado los siguientes aspectos:

- a) Dificultades financieras significativas del obligado; e,
- b) Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de intereses o de la deuda principal.

Atestado

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Al evidenciar una pérdida por cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se reconoce en el resultado del período a costo amortizado (tasa de interés efectiva) en el momento del reconocimiento inicial; previo conocimiento y autorización de la Junta General de Accionistas.

La baja de la cartera vencida, se reconoce en base a los reportes y certificados emitidos por la Dirección de Comercialización, Dirección de Asesoría Jurídica y con el conocimiento y autorización de la Junta General de Accionistas.

Inventarios.- Las existencias se valorizan al costo o su valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios se determina usando el método precio promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable, también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario.

Los productos comprados, se valorizan al precio de compra menos descuentos de precio, más los gastos necesarios para ponerlos a disposición de uso, tales como el seguro, los derechos de importación y otros impuestos, el transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición.

Gastos pagados por anticipado.- Comprende los importes pagados por anticipado, que se devengan mensualmente o de acuerdo a los plazos contractuales y consumo o que corresponden a saldos de ejercicios anteriores o importes entregados dentro del ejercicio económico.

Activos no corrientes disponibles para la venta y operaciones discontinuas.- Esta cuenta comprende el importe de los activos no corrientes de una operación discontinuada y que han sido dispuestos o clasificados como mantenidos para la venta. Los activos que cumplan los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta, son valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta, así como el caso de la amortización de dichos activos; y que los resultados de las actividades interrumpidas se presentan por separado en la cuenta de resultados.

El Director

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Otros activos corrientes.- En este grupo se clasifica como otros activos corrientes siempre y cuando no se hayan considerado en las cuentas específicas y el resto se clasifica como no corrientes.

Propiedad planta y equipo.- Representa los activos tangibles que:

- a) Posee para su uso en el desarrollo de su objeto social bien sea para prestación del servicio de energía eléctrica o para el suministro de bienes y otros servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y,
- b) Se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias, para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de propiedad, planta y equipo, es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

Después del reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo, cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabiliza por su importe revaluado, siendo este su valor razonable en la fecha de la revaluación menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro acumulado subsiguiente. La revaluación se realizará por lo menos cada 5 años.

Atestado:

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Si se revalúa un elemento de propiedad, planta y equipo, se revalúan también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos. Una clase de elementos pertenecientes a propiedad, planta y equipo es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Empresa. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos. Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

ACTIVOS	AÑOS
Equipos de subestación	30
Ductos de revisión	35
Postes, accesorios y conductores de subtransmisión	30
Acometidas para abonados y medidores	15
Sistema de alumbrado público	15
Transformadores de distribución y accesorios	25
Edificios y estructuras	35, 30 y 25
Mobiliario, equipo de oficina, herramientas, y otros equipos	10
Equipos de transporte	5
Equipos de Computación	3

Deterioro del valor de los activos no corrientes.- A cada fecha de reporte, la Empresa evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro, la Empresa realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Activos Intangibles.- Los activos intangibles con vida útiles finitas se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada.

Continúa...

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

Las estimaciones sobre la vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

Activos por impuesto diferido.- Los activos por impuesto a la renta diferidos se originan por las diferencias temporarias entre la base contable de un activo y pasivo y su base tributaria.

Las pérdidas de ejercicios anteriores que se amortizarán en el futuro también originan activos por impuestos diferidos. La Empresa no registra impuestos diferidos.

Activos financieros no corrientes.- En este grupo se registrarán las siguientes partidas: inversiones mantenidas hasta su vencimiento, cuentas por cobrar un proceso de coactiva, documentos por cobrar, estimación por deterioro para activos financieros no corrientes que por su naturaleza, su realización va más allá de un ejercicio económico.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros, una expectativa válida de que la Empresa asumirá ciertas responsabilidades.

Medio ambiente.- La Empresa para dar cumplimiento a la normativa medio ambiental, ha debido cumplir con requisitos exigidos por la autoridad para la elaboración de estudios de impacto ambiental.

Los desembolsos por monitoreo ambiental, se han registrado al gasto en el período que se han incurrido.

Planes de beneficios definidos.- El costo de proveer beneficios bajo planes definidos es determinado, de acuerdo a lo señalado en la NIC 19 "Beneficios a los

segueros

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Empleados". El pasivo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones, las cuales son descontadas en base de las valorizaciones realizadas por un actuario independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados.

Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Empresa y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los Ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta. Los ingresos asociados con la operación se reconocen y registran, considerando el grado de terminación de la prestación e la fecha del balance.

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden principalmente, a la venta de energía y se reconocen una vez prestado el servicio.

Estimaciones.- Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores en libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

Vida útil y valor residual de propiedad, planta y equipo: La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedad, planta y equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias.

Beneficios a los empleados: El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la NIC 19 "Beneficios a Empleados", es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros.

Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Atestado por:

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Valor justo de activos y pasivos: En ciertos casos, las NIIF requieren que los activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo, es el monto al cual, un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Empresa estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Valor justo de propiedad, planta y equipo: La Empresa ha determinado el valor justo de sus propiedades, plantas y equipos significativos a diciembre de 2010, bajo NEC, como preparativo del proceso de adopción de las NIIF. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, en la fecha de emisión de los presentes estados financieros es posible que, acontecimientos futuros obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por efectivo y equivalentes de efectivo se forman de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(USD)	
Fondo de caja chica	12 885,00	12 760,00
Banco Central del Ecuador	11 833 049,84	13 934 198,25
Bancos privados (recaudación)	<u>764 054,49</u>	<u>513 346,50</u>
Total	<u>12 609 789,33</u>	<u>14 460 304,75</u>

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se forman de la siguiente manera:

Continúa

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(USD)	
Cuentas por cobrar clientes		
Energía	3 237 788,34	3 272 764,69
Alumbrado público	390 067,05	372 382,24
Bomberos	502 315,51	500 362,93
Recolección basura	630 094,22	651 688,19
Otros	<u>216 324,25</u>	<u>178 330,44</u>
Subtotal clientes	<u>4 976 589,37</u>	<u>4 975 528,49</u>
Subsidios		
Déficit tarifario	1 933 583,24	3 225 023,90
Tarifa de la dignidad	4 290 765,24	3 716 542,71
Tarifa de la tercera edad	510 864,90	163 010,34
Exoneración discapacidad	353 904,71	84 995,12
Subsidio PEC	<u>140 497,20</u>	<u>0,00</u>
Subtotal subsidios	<u>7 229 615,29</u>	<u>7 189 572,07</u>
Documentos por cobrar	108 870,62	158 910,54
Telecomunicaciones y otros	564 272,78	1 168 026,80
Cuentas por cobrar MEM	92,06	89 008,06
Otras cuentas por cobrar	633 367,70	593 935,92
Deterioro para cuentas y doc. por cobrar	<u>(1 026 868,18)</u>	<u>(876 053,57)</u>
Total	<u>12 485 939,64</u>	<u>13 288 928,31</u>

La antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes, es la siguiente:

<u>Vencimiento</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(USD)	
Menores a tres meses	3 816 747,85	3 780 145,26
Entre tres meses y seis meses	128 510,74	198 837,94
Entre seis y doce meses	157 964,89	151 790,97
Mayores a doce meses	<u>873 365,89</u>	<u>854 754,32</u>
Total	<u>4 976 589,37</u>	<u>4 975 528,49</u>

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables, por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(USD)	
Saldo al inicio del año	876 053,57	876 053,57
Provisiones del año	<u>150 814,61</u>	<u>0,00</u>
Saldo al final del año	<u>1 026 868,18</u>	<u>876 053,57</u>

[Firma]

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

6. INVENTARIOS Y ANTICIPOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, están conformados como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(USD)	
Acornetidas	4 828 553,05	2 077 444,68
Materiales por instalar	4 811 741,89	4 850 718,04
Telecomunicaciones	1 519 649,08	1 556 680,51
Materiales de alumbrado público	1 480 718,05	1 862 685,16
Equipo y materiales de subestaciones	1 465 152,30	4 008 100,99
Materiales postes	1 101 493,35	1 759 569,28
Transformadores	948 629,66	1 502 769,93
Herramientas	525 712,69	454 422,23
Sistema fotovoltaico	294 274,43	473 462,33
Materiales red subterránea	145 181,04	193 999,34
Materiales transformadores usado	136 319,89	93 694,99
Repuestos de vehículos	82 963,26	102 111,39
Suministros	79 817,73	76 227,84
Auxiliar varios	69 218,61	111 493,93
Materiales desechos peligrosos	34 684,03	33 224,61
Materiales usados distribución	24 230,49	25 174,60
Materiales equipos de comunicación usados	12 068,77	15 363,55
Diésel	9 107,07	9 082,98
Filtros y documentos	6 618,81	6 618,81
Bodegas de materiales obsoletos	4 622,87	23 116,45
Repuestos grupos térmicos	4 550,01	4 550,01
Materiales postes usados	707,19	1 511,81
Bienes embargados	163,49	163,49
Materiales bienes de control usados	67,56	17,50
Estimación de deterioro para inventarios	(87 252,53)	(87 252,53)
Subtotal inventarios	17 498 992,68	19 262 952,08
Anticipo a contratos	3 242 375,87	773 633,32
Anticipo a proveedores	1 961 725,68	980 372,07
Anticipo proveedores energía	1 393 302,94	0,00
Subtotal anticipos	6 597 404,49	1 754 005,39
Total	24 096 397,17	21 016 957,47

Todos los inventarios están a nombre de la Compañía y no están entregados en garantía.

Al 31 de diciembre de 2015, los anticipos a proveedores constituyen valores entregados principalmente a: Lumitec S. A. 766 37,00 USD, Marinovic S. A.

Anticipo a proveedores

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

409 061,51 USD, Neira Crespo Diego 235 374,57 USD, Consorcio Salamea CAF-024 232 798,34 USD, Consorcio Redes y Medidores Gualaceo 221 534,64 USD, Electrocables C. A. 212 563,98 USD, Navarro Luna Javier Amado 203 403,80, Ing. Ordoñez Teodoro 209 201,75 USD.

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

En general, las propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, estos bienes tangible son reconocidos como activos de producción por el solo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. En lo particular, las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. Su medición es al costo. Conformen su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las NIIF, y aplicando la exención permitida por NIIF 1, párrafo 13, literal b), respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la Empresa revaluó los bienes, para lo cual, se sometió a valoraciones que fueron encargadas a peritos externos e internos.

Al 31 de diciembre de 2010, fue registrado el revalúo de propiedad, planta y equipo, en base al informe de valuación aprobado por parte del Directorio con acta No. 1207 del 3 de diciembre de 2010 y Junta General de Accionistas con acta No. 234 del 17 de enero de 2011.

Todos los activos fijos están a nombre de la Empresa y no están entregados en garantía. Adicionalmente, no mantenemos convenios o compromisos para la adquisición de propiedades, planta y equipos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la propiedad, planta y equipo, estaban constituidos de la siguiente manera:

[Firma manuscrita]

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	2015				
	Saldo al 31-dic-14	Adiciones	Transferencia de inventarios	Transf. obras en construcción	Ventas, bajas y ajustes
			(USD)		
<u>Activo no clasificable</u>					
Terrenos	11 194 485,24	80 565,60			11 275 050,82
<u>Activo clasificable</u>					
Edificios	20 082 830,72	43 462,27			21 262 625,06
Instalaciones electromecánicas	115 651,75		126 335,07		115 670,96
Equipos fotovoltaicos	3 611 613,22		111 407,77		3 723 020,99
Equipos de S/E	23 129 805,72		463 525,50		23 619 721,35
Postes, torres y accesorios	4 865 027,76		61 780,31		5 026 788,07
Conductores y accesorios líneas subestación	3 319 016,88		36 954,45		3 355 971,33
Conductores y accesorios de línea sub	326 469,35				326 469,35
Ductos de revisión en líneas	143 334,90				143 334,90
Líneas y subestaciones de distribución	221 741 180,89		10 445 922,36		232 501 160,23
Instalaciones de servicio a consumidor	36 333 672,29		2 615 159,85		37 351 936,79
Muebles y enseres	713 369,80				747 773,88
Máquinaria y equipo	3 308 612,45	3 204,85	38 553,46		3 377 610,45
Equipos de computación	6 359 609,29	9 147,12	344 334,46		6 355 450,84
Vehículos	5 876 735,50	2 012,64	61 243,53		5 939 991,67
Equipos de comunicaciones y telecomunic.	10 292 361,24		337,44		5 852 553,66
Equipos diversos	305 287,23	938,56	697 317,55	39 157,49	10 855 841,65
			9 722,96		351 084,82
<u>Subtotal</u>	<u>350 828 800,23</u>	<u>139 331,12</u>	<u>1 061 627,72</u>	<u>14 299 241,81</u>	<u>368 453 178,08</u>
<u>Obras en construcción</u>					
Instalaciones redes telecomunicaciones	900 082,84				900 082,84
La Troncal	400 367,19	306 018,07	295 142,71	364 058,03	593 239,59
ECU 911	3 127,63				3 127,63
Líneas y subestaciones subtransmisión	2 205 439,21	354 023,00	2 432 945,80	501 747,92	4 423 330,79
Líneas y subestaciones de distribución	14 689 864,26	15 191 177,16	4 316 939,26	6 455 932,56	27 557 749,74
Accesorios y medidores	4 441,37	864 984,84		168 504,47	890 921,74
Costos de calidad	3 439 639,13	211 835,21	2 670 720,20	3 123 489,53	2 894 513,81
Instalaciones generales	1 063 035,39	438 722,07	16 115,08	1 021 085,18	496 167,36
Servicios para clientes	0,00		8 024,05		8 024,05
Estudios y sig=	5 621 396,34	2 352 576,92			7 743 088,12
<u>Subtotal</u>	<u>28 298 344,05</u>	<u>19 699 336,27</u>	<u>9 739 860,90</u>	<u>(11 735 417,69)</u>	<u>45 200 245,67</u>

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

<u>Desmantelamiento</u>					
Edificios		3 415,75			3 415,75
Instalaciones electromecánicas		8 412,01			8 412,01
Equipos Potenciales		1 554 010,44			1 554 010,44
Equipos de SUE		124 859,08			124 859,08
Conductores y acc. líneas subtransmisión		45 819,27			45 819,27
Líneas y subestaciones de distribución		4 899 856,99			4 925 856,99
Instalaciones de servicio a consumidores		2 716 367,15			2 716 367,15
Eq. de comunicación y telecomunicación		1 418 137,62			1 418 137,62
Subtotal	0.00	10 867 888,31	0.00		10 867 888,31
Depreciación acumulada	(181 995 499.00)	(15 833 132.26)	0.00	(198 809.34)	(197 631 822.04)
Total	197 131 645.20	14 873 423.41	11 401 494.68	2 563 824.12	224 989 490.02
				(980 897.39)	

Dr. H. L. ...

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	Saldo al 31-12-13	Adiciones	Transferencia de inventario	Transf. obras en construcción (USD)	Reducciones	Valoriz. bajas y ajustes	Saldo al 31-12-15
Activo no depreciable							
Terrenos	11 212 295,74					(17 800,50)	11 194 495,24
Activo depreciable							
Edificios	16 503 956,55	60 000,00	5 300,17	3 525 850,73		(2 276,73)	20 092 830,72
Instalaciones Electromecánicas	115 651,75						115 651,75
Equipos Electrolíticos	3 468 432,15			143 181,06			3 611 613,22
Equipos de S/E	20 238 412,76		14 049,60	3 167 143,44	(0,06)	(290 000,00)	23 129 605,72
Postes, torres y accesorios	4 865 027,76						4 865 027,76
Conduc. y accesorios líneas sub	3 319 016,88						3 319 016,88
Conduc. y accesorios de línea sub	326 469,35						326 469,35
Ductos de revisión en líneas	143 434,00						143 434,00
Líneas y subestaciones de distribución	206 355 120,86		415 450,40	15 071 817,62	(89 167,26)	(12 034,85)	221 741 186,89
Instalaciones de servicio a consumidor	32 582 251,10			2 651 360,70	(58,51)		35 333 572,29
Muebles y enseres	674 886,30				(284,10)	(11 234,89)	713 389,80
Maquinaria y equipo	2 387 905,59	193 312,00	50 022,49		(2 034,37)	(95 068,70)	3 308 612,45
Equipos de computación	5 644 332,68		824 497,83			(207 955,65)	6 359 509,29
Vehículos	4 469 232,27	923 132,25	923 132,25			(477 481,65)	5 876 735,50
Equipos de comun. y telecomun	9 438 705,99	11 088,00	1 873 876,88			(82 561,25)	10 292 361,24
Equipos S/E en proceso de retiro	1 106 675,89	7 537,60	338 500,11		(9 421,21)	(1 106 675,89)	0,00
Equipos diversos	296 347,90		30 637,56			(1 598,23)	305 287,23
Subtotal	323 348 150,55	271 837,60	5 065 367,40	24 559 373,55	(100 866,53)	(2 305 658,34)	350 828 800,23
Obras en construcción							
Instalaciones redes telecomunicaciones	891 796,79	6 295,97	2 207,05		(2 210,97)		900 082,84
La Troncal	1 077 335,48	471 116,66	1 209 327,80	2 336 190,62	(121 222,05)	(0,06)	400 367,19
Sigdig	20 905,07	(1 963,95)		(18 942,08)			0,00
ECU 911	2 961,62	165,01					3 127,63
Líneas y subestaciones subtransmisión	896 890,41	292 485,89	1 116 612,36		(9 774,49)	219,94	2 296 439,91
Líneas y subestaciones de distribución	15 193 907,64	11 397 694,08	3 178 667,06	(14 518 927,43)	(581 377,99)		14 669 864,26
Accesorios y medidores	0,00	627 758,00	1 025 133,10	(1 691 514,16)	(56 935,68)		4 441,37
Costos de calidad	3 822 178,22	2 352 981,60	4 285 342,35	(6 605 180,64)	(415 732,30)		3 439 589,13
Instalaciones generales	296 475,57	990 767,75	24 847,06	(249 054,99)			1 063 036,39
Estructuras y sede	2 821 905,15	3 627 450,19					5 527 355,34
Subtotal	25 036 363,55	18 766 752,64	10 842 036,78	(25 219 800,50)	(1 167 259,57)	219,86	28 298 344,05
Depreciación acumulada	(170 283 708,20)	(13 835 402,23)				2 123 611,24	(181 995 499,09)
Total	128 160 812,30	9 203 328,03	45 897 404,18	(600 436,05)	(1 298 226,10)	(181 232,14)	197 131 645,20

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

8. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, están conformadas como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(USD)	
<u>Inversiones mantenidas hasta su venc.</u>		
Acciones	20 020,00	20 020,00
Convenios de pago	27 545,82	0,00
Cheques protestados	6 972,11	0,00
<u>Cuentas por cobrar al estado</u>		
Déficit tarifario	14 127 114,39	25 178 682,33
Subsidio de la dignidad	3 716 542,71	0,00
Subsidio de la tercera edad	872 694,67	709 684,33
Exoneración discapacidad energía	197 714,74	112 719,62
Compensación racionamiento eléctrico	915 579,29	915 579,29
Cuentas por cobrar caja diferido	1 386 509,91	745 464,15
Cuentas por cobrar agentes del MEM	13 145,98	0,00
<u>Crédito tributario</u>	(a)	
IVA en compra de bienes	699 133,95	699 133,95
IVA en compra de activos fijos	158 800,11	158 800,11
IVA en compra de servicios	550 782,20	550 782,20
Coop. de Ahorro y Crédito en Liquidación	(b)	
Otras cuentas por cobrar	156 336,21	156 336,21
Otras cuentas por cobrar	125 731,82	39 540,94
Deterioro clas. y doc por cobrar	(236 176,37)	0,00
Total	<u>22 738 447,54</u>	<u>29 286 743,13</u>

(a) De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas en su artículo 2.2.1.5, así como también en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en sus Arts. 72 y 73, la Empresa solicitó la devolución del IVA incurrido en compras e importación de bienes y servicios gravados con tarifa 12%, desde el mes de junio a noviembre de 2011. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde al IVA pagado en esas fechas pendiente de devolución.

(b) Correspondiente a los fondos mantenidos en cuenta de ahorros por recaudación en las Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopera Ltda., y Santiago de Molleuro Ltda., previo al cierre de sus operaciones: para el cobro de los valores debe considerar el orden de prelación previsto en la Ley.

[Firma]

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

9. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Representan recursos recibidos del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), y del Gobierno Provincial del Azuay (GPA), para la compra de equipos de computación que fueron entregados a los beneficiarios (escuelas de la provincia del Azuay), en base al Convenio Tripartito suscrito el 14 de abril del 2010 mediante el cual la CENTROSUR provee el servicio de acceso a internet, ejecuta el proyecto y aporta con estudios, diseños y fiscalización del proyecto, por su parte el MINTEL y el GPA aportaron con fondos para la provisión de equipos de cómputo para los beneficiarios de este convenio, así mismo el costo del servicio de acceso a Internet estará a cargo del MINTEL.

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar están constituidos de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(USD)	
Cuentas por pagar a proveedores	180 446,71	31 727,49
Cuentas por pagar por compra de energía:		
CELEC EP	7 735 638,11	15 250 671,74
Electroquilt	795 497,08	435 480,31
Termoguayas	659 817,89	671 992,97
Intarvisatrada	608 036,03	395 088,40
Elecaustro S. A.	257 283,17	207 699,12
San Carlos	224 640,68	228 573,32
Hidrosanbarboto	156 678,99	0,00
Generoca	137 581,09	144 496,83
Otras generadoras	1 353 413,80	2 516 172,02
Cuentas por pagar (órdenes de pago)	<u>2 521 644,44</u>	<u>312 367,90</u>
Total	<u>14 630 677,99</u>	<u>20 274 265,10</u>

11. PROVISIÓN POR BENEFICIOS DE EMPLEADOS - CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, están constituidas como sigue:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, están constituidas como sigue:

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(USD)	
Obligaciones con el IESS	355 593,43	342 702,62
Beneficios sociales	<u>330 084,87</u>	<u>304 692,12</u>
Total	<u>685 678,30</u>	<u>647 394,74</u>

El movimiento de las provisiones de beneficios sociales durante los años 2015 y 2014, fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(USD)	
Saldo inicial	304 692,12	228 848,62
Provisión	1 330 210,51	1 671 576,21
Pagos	<u>(1 304 817,76)</u>	<u>(1 595 732,71)</u>
Saldo final	<u>330 084,87</u>	<u>304 692,12</u>

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, están constituidas como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(USD)	
Con la Administración Tributaria	422 828,16	393 104,46
Retenciones a favor de terceros	8 590,50	256 729,24
Contribuciones por pagar	<u>501 511,80</u>	<u>118 492,49</u>
Total	<u>932 930,46</u>	<u>768 326,19</u>

13. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, están constituidos como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(USD)	
Valores de terceros por recaudar (a)	1 326 441,28	1 300 013,27
Valores de terceros recaudados (a)	2 725 252,55	2 815 474,93
Notas de crédito de abonados	3 666,59	2 019,30
Depósitos pendientes de identificar	85 680,97	88 126,74
Sobrante de inventario	<u>866,15</u>	<u>488,91</u>
Total	<u>4 141 907,54</u>	<u>4 206 123,15</u>

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(a) Valores de terceros por recaudar y recaudados corresponden a valores por recolección de basura, contribución de bomberos entre otras.

14. PASIVOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los pasivos diferidos están conformados como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(USD)	
Anticipo clientes	878 171,62	879 133,09
Subsidio consumo cruzado	92 896,46	84 173,27
Anticipo en construcción de obras	<u>2 027 432,99</u>	<u>55 999,19</u>
Total	<u>2 998 501,07</u>	<u>1 019 305,49</u>

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

La provisión para jubilación patronal, desahucio y bono por retiro voluntario por los ejercicios económicos 2015 y 2014, fueron registradas en base al estudio actuarial calculado por un perito independiente debidamente calificado, de acuerdo al método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado; considerando una tasa de descuento del 5% anual, los cálculos individuales se realizaron utilizando la información demográfica de 490 personas. El movimiento de estas cuentas, durante los años 2015 y 2014 fue como sigue:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Bono por retiro voluntario</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
	(USD)			
Saldos al 31 de dic. de 2013	17 832 944,36	0,00	976 510,39	18 811 454,75
Ajuste a resultados anteriores	590 114,61	6 066 659,92	6 558,20	6 663 332,73
Provisión	1 857 824,55	849 227,02	83 591,46	2 790 643,03
Pagos	(<u>714 256,97</u>)	<u>0,00</u>	(<u>20 233,33</u>)	(<u>734 490,30</u>)
Saldos al 31 de dic de 2014	19 566 627,55	6 915 886,94	1 046 426,74	27 530 941,23
Ajuste a resultados anteriores	135 653,41	73 595,73	18 837,81	228 086,95
Provisión	2 368 761,60	725 020,46	115 459,62	3 209 241,68
Pagos	(<u>740 399,43</u>)	(<u>322 140,00</u>)	(<u>89 097,13</u>)	(<u>1 151 636,56</u>)
Saldos al 31 de dic. de 2015	<u>21 327 643,09</u>	<u>7 392 363,13</u>	<u>1 081 627,04</u>	<u>29 801 633,26</u>

Consideraciones del actuario para el cálculo:

A. García J. et al.

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Los cálculos individuales se realizaron utilizando la información demográfica de 490 personas, que según la lista proporcionada por la Empresa, trabajan al 31 de diciembre de 2015, clasificadas por sexo, antigüedad y edad, según consta el detalle del anexo No. 1 del estudio actuarial. Es importante comentar que existen 208 personas (42%) con más de 20 años de trabajo en la Empresa, es decir prácticamente con derecho a la jubilación patronal, con una reserva matemática del orden de 10 475 480 USD, es decir un 49% del total acumulado a la fecha del cálculo. Además 74 personas (15%) tienen entre 10 y 20 años de trabajo en la Empresa, con una reserva matemática de orden de 1 679 890 USD, es decir un 8% del total acumulado a la fecha del cálculo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el pasivo actuarial se encuentra actualizado con el estudio actuarial realizado por la empresa Logaritmo Cía. Ltda., siendo los valores de las reservas matemáticas acumuladas para jubilación patronal, bono por retiro voluntario y desahucio. El estudio actuarial del año 2015 fue elaborado con la premisa de pensión mensual por jubilación para trabajadores activos de 292 USD que es el contractual. El derecho a la jubilación está condicionado a la permanencia del empleado por 25 años de servicio, o si el empleado es despedido intempestivamente, tiene que haber cumplido entre 20 y 25 años de trabajo. El método actuarial para calcular las reservas matemáticas es el método prospectivo o método de crédito unitario proyectado según las NIIF, el cual permite cuantificar el valor presente de la obligación futura; el método de "crédito proyectado", no es sino una forma más sencilla de explicar que el método de cálculo es el "prospectivo"; y, las bases técnicas, es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de la "EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A." con su propia estadística. Los costos esperados de estas presentaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados. Se han determinado reservas para los trabajadores con antigüedad a partir de los trece años de conformidad con el Decreto Ejecutivo 225 del 18 de enero de 2011 (R.O. 123 del 4 de febrero de 2011), Reformatorio al Decreto 1701. No se ha constituido provisiones para los demás trabajadores, pues el mencionado Decreto exime de este derecho a todos los servidores que la fecha de publicación en Registro Oficial, no hayan cumplido 13 años de servicio.

[Firma manuscrita]

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

Las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los beneficios de jubilación y desahucio durante el año 2015 son las siguientes:

- Los trabajadores bajo el régimen del Código de Trabajo son un total de 233, mientras que bajo el Régimen de la LOEP son un total de 257.

Chrysomelids, 1000000

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

16. OTRAS PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a la provisión para el desmantelamiento y restauración del medio ambiente donde están ubicadas las instalaciones, en apego a lo establecido en la NIC 16.

La provisión considera a todos los bienes de propiedad de la CENTROSUR, que se encuentran en producción (Explotación), esto es, los activos registrados en las cuentas 121-002 "Propiedad, Planta y Equipo depreciables", los mismos que físicamente se encuentran ubicados en toda el área de concesión de la CENTROSUR; es decir, en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago. No se consideran en el estudio los Bienes de Control.

El activo de propiedad, planta y equipo se registra considerando las siguientes etapas funcionales:

Edificios y Estructuras.- Se registran las edificaciones que alojan; equipos de generación, subestaciones, bodegas, laboratorios, repetidoras de comunicación, edificio matriz y agencias.

Equipo de Subestaciones.- Forman parte de los equipos de una subestación y se denomina activos concentrados rotulables.

Líneas de Subtransmisión.- Corresponde a postes, torres, sistema de aislamiento, elementos de anclaje, accesorios y conductores, considerados como activos dispersos.

Redes de distribución.- Pertenecen los postes, elementos de sujeción, sistema de aislamiento, conductores, elementos de anclaje y otros, representa el mayor porcentaje del activo de la Empresa, considerados como activos dispersos.

Accesorios de protección del sistema de distribución.- corresponde a reconectadores, seccionadores, banco de condensadores, considerados como activos dispersos.

Elaborado por:

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Transformadores de distribución.- Estos equipos se encuentran en toda el área de concesión y son considerados como activos dispersos.

Alumbrado público.- Corresponde a todos los sistemas de alumbrado y están considerados como activos dispersos.

Acometidas y Medidores.- Equipos e instalaciones utilizados para el suministro, registro y control de energía a los usuarios y son considerados como activos dispersos.

Equipos de telecomunicaciones.- Equipos o instalaciones utilizados para el suministro de internet y telecomunicaciones a usuarios y son considerados como activos dispersos.

Metodología

EL cálculo de la provisión, se realiza aplicando la fórmula del valor presente que sirve para determinar el valor de la inversión actual. El valor presente (VP) de un capital (M), que se recibirá al final de un tiempo (n) a una tasa de interés (i), se describe a continuación:

$$VP = \frac{M}{(1+i)^{n}}$$

Donde:

- VP = Valor Presente
- M = Valor histórico del activo
- i = Tasa de Interés activa referencial emitida por el Banco Central del Ecuador vigente al corte del cálculo (diciembre de 2015 la tasa de interés es el 9,13%).
- n = Vida útil del activo.

Se ha estimado el costo por desmantelamiento desde el año cero hasta el final de la vida útil del último activo a desmantelarse, así como los gastos incurridos por depreciación y gasto financiero.

Atestado y firmado

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

Considerando lo establecido en la NIC 37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes, que en su párrafo 21 indica "un suceso que no haya dado lugar al nacimiento inmediato de una obligación, *puede hacerlo en una fecha posterior, por causa de los cambios legales o por actualizaciones de la empresa que den lugar a obligaciones o compromisos asumidos*".

Por lo indicado en el párrafo anterior y en cumplimiento al párrafo 21 de la NIIF 37 se considera como año cero al 2015.

El monto total a ser cargado a la cuenta provisiones por desmantelamiento en toda la vida útil de los activos de la Empresa es de 49 921 198,43 USD. Tomando el año 2064 como el final de la vida útil del último activo a desmantelar, estos activos hacen relación con edificios y estructuras que tienen una vida útil 50 años.

Al 31 diciembre de 2015, la provisión para remoción y remediación ambiental es 11 562 455,05 USD.

17. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponden a los depósitos en efectivo recibidos de abonados por garantía de sus consumos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Empresa también ha recibido de los clientes documentos por 785 299,83 USD, valores registrados en cuentas de orden.

18. CAPITAL SOCIAL Y APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social suscrito y pagado de la Empresa está conformado por acciones ordinarias y nominativas de 1.00 USD cada una conformado como sigue:

Ver anexo 1

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	%	Capital	Aportes para futura capitalización	
			<u>2015</u>	<u>2014</u>
			(USD)	
NEER	94,49	108 228 171,00	65 798 680,43	42 611 797,45
GAD Provincial del Azuay	0,93	27 221 090,00	547 300,92	547 300,92
GAD Municipal de Guano	4,14	12 632 784,00	2 444 332,01	2 444 332,01
GAD Provincial del Cañar	0,00	3 885 886,00	0,00	0,00
GAD Municipal de Morona Santiago	0,02	463 998,00	10 030,00	10 000,00
GAD Provincial de Morona Santiago	0,00	1 272 305,00	0,00	0,00
GAD Municipal de Santa Isabel	0,00	348 524,00	1 372,50	1 372,50
GAD Municipal de Bilitin	0,14	207 778,00	82 569,21	82 569,21
GAD Municipal de Sigüig	0,24	449 525,00	165 196,79	165 196,79
Fracelanos			4,50	4,50
Total	100,00	154 709 641,00	50 049 456,35	46 062 573,38

19. VENTA DE ENERGÍA

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos por la venta de energía fueron:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(USD)	
Residencial	41 255 362,28	36 982 174,90
Industrial	26 763 918,86	23 972 270,52
Comercial	15 187 006,43	13 176 110,59
Alumbrado público y servicio comunitario	8 969 244,46	8 355 656,50
Entidades municipales oficiales	2 388 886,78	1 900 578,86
Asistencia social / beneficio público	1 521 902,75	1 264 972,84
Servicio ocasional	405 091,68	397 011,72
Bombos de agua	178 504,96	151 420,43
Escenarios deportivos	109 356,95	170 796,87
Autoconsumo	140 344,02	115 933,66
Servicio comunitario	297 776,38	231 418,86
Ajuste de subsidios	(62 913,12)	(304 589,54)
Total	97 246 142,43	86 413 756,20

20. SUBVENCIONES Y RECONOCIMIENTOS ESTATALES

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las estimaciones por déficit tarifario fueron determinadas y registradas como sigue:

At: Banco, y otros

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(USD)	
Déficit tarifario:		
Enero	0,00	1 539 083,89
Febrero	0,00	1 620 160,82
Marzo	0,00	919 055,52
Abril	142 643,34	985 500,46
Septiembre	268 947,64	254 816,84
Octubre	177 446,45	0,00
Noviembre	561 525,60	715 420,65
Diciembre	802 081,31	382 430,64
Compensación y Ajuste	(19 061,10)	(3 191 445,02)
Subtotal	<u>1 933 583,24</u>	<u>3 225 023,90</u>
Subsidio PÉC	<u>140 497,20</u>	<u>0,00</u>
Total	<u><u>2 074 080,44</u></u>	<u><u>3 225 023,90</u></u>

21. COSTO DE ENERGÍA

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron causados como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(USD)	
Compra de energía	52 004 231,39	50 092 293,22
Costo de alumbrado público	<u>4 997 560,51</u>	<u>4 677 068,76</u>
Total	<u><u>57 001 791,90</u></u>	<u><u>54 769 361,98</u></u>
MWh comprados	<u>1 063 098</u>	<u>1 018 609</u>

De acuerdo con el Informe de Gestión de la Administración 2015 – 5.3 Balance energético, el porcentaje de pérdida total es del 7,46% en el 2015 y 7,96% en el 2014 con el decremento del 6,28%.

A través de Oficio No. CONELEC_DE-2012-0803-OF de mayo de 2012 y regulación Nro. 008/11 "Prestación del Servicio de Alumbrado Público General" de noviembre 24 de 2011, el alumbrado público se lo trata como un servicio independiente del servicio eléctrico.

[Firma manuscrita]

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

22. GASTO DE VENTAS Y ADMINISTRATIVOS

En los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron causados como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(USD)	
Mano de obra	21 908 933,74	17 953 650,31
Servicios	5 653 925,84	6 130 073,53
Materiales	2 583 276,02	2 707 073,52
Gasto servicio de comercialización	2 840 630,64	2 211 325,11
Depreciación propiedad, planta y equipo	15 833 648,66	13 835 402,23
Gasto deterioro otros activos	511 414,17	66 053,43
Deterioro de propiedad, planta y equipo	168,00	18 082,50
Otros gastos	<u>570 534,19</u>	<u>779 629,93</u>
Total	<u>49 902 531,26</u>	<u>43 701 290,56</u>

23. RIESGO FINANCIERO

Gestión de riesgos.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A., al igual que otros negocios, está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden o no afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Procedemos a exponer una definición abreviada de los riesgos inherentes que enfrentamos, su caracterización y cuantificación y una descripción de las medidas de mitigación actualmente vigentes, cuando es aplicable.

Riesgo de tasas de interés.- La Empresa se encuentra expuesta a un riesgo mínimo casi nulo por tasa de interés, debido que no dispone de activos financieros como inversiones en depósitos a plazo, y no mantiene préstamos bancarios ni otras obligaciones a tasa de interés reajutable. Por la característica de sus operaciones, el riesgo es manejado por la Empresa manteniendo como principal pasivo cuentas por pagar por compra de energía, sin intereses, a las empresas públicas relacionadas.

Por: [Firma]

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Riesgo de crédito. - se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa. Centrosur mantiene como política emitir mensualmente la facturación a los abonados en forma oportuna y efectuar la recaudación en sus propias oficinas y a través de una red de instituciones financieras, principalmente cooperativas de ahorro y crédito.

Para mitigar el riesgo de pérdida financiera ocasionada por incumplimientos, Centrosur realiza campañas permanentes a través de radio y promociones publicitarias para motivar a los abonados el pago oportuno de sus planillas por consumo, *teniendo como resultado una cartera relativamente sana que requiere una mínima provisión por incobrabilidad.* Además, se controla este riesgo mediante el corte del suministro eléctrico cuando el abonado incumple con el pago de su planilla.

Riesgo de liquidez. - La Presidencia Ejecutiva, Dirección Administrativa Financiera y Dirección Comercial, son los niveles que tienen la responsabilidad final por la gestión de liquidez, lo cual ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la Empresa pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo, así como su gestión de liquidez.

CENTROSUR maneja el riesgo de liquidez gestionando permanentemente la recuperación del déficit tarifario, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. En caso de la falla de recuperación del déficit tarifario o subsidios, quedaría como última alternativa, solicitar crédito a los proveedores de energía o disminuir las inversiones de capital.

Riesgo de capital. - Centrosur gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de satisfacer oportunamente sus obligaciones con proveedores y su personal como empresa en marcha, y por el origen de su composición accionaria y objeto social de servicio público, busca el equilibrio entre ampliar la cobertura de sus servicios y obtener un rendimiento razonable a sus accionistas, a través de la optimización de los costos de operación y presupuestos de inversión.

ver Anexos 6 y 7

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Adicionalmente, como medida de mitigación de este riesgo, mantendremos asegurados nuestros principales activos, así como seguros de fidelidad para trabajadores.

24. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2015, las causas administrativas y judiciales, en resumen son como siguen:

<u>Cantidad de Juicios</u>	<u>Naturaleza</u>	<u>Actor</u>	<u>Cuantía</u>	<u>Demandado</u>	<u>Estado Actual</u>
7	Recurso administrativo	Varios 4 EERCS 1 EERCS 1 Dof. pueblo-Macías	2 285 529,14 43 000,00 Indeterminada 3 478,11	EERCS Sunatel Dof. pueblo-Macías EERCSCA	
33	Civil	EERCS	381 730,03	Varios / otros	Trámite
18	Civil	EERCS	Indeterminada	Varios / otros	Trámite
2	Labores	Ex trabajador	\$18 000,00	EERCS	Trámite
9	Ponales		15 131,20 110 233,68	Varios / otros EERCS	Trámite
1	Tramite		0 000,00	EERCS	Trámite

A criterio de la Administración, las causas indicadas no representan un potencial riesgo para la Empresa, sobre todo en aquellos que aparece como demandada, sin existir un potencial contingente por las mismas.

25. COMPROMISOS Y CONTRATOS

Los contratos y compromisos vigentes al 31 de diciembre 2015, son los siguientes:

- XXI Contrato Colectivo de Trabajo (prorrogado). El 6 de enero de 2015 se procedió a la suscripción de la correspondiente *Acta Transaccional*, la misma que prorroga las disposiciones contempladas en el XXI Contrato Colectivo de Trabajo, principalmente en lo concerniente a la estabilidad por los ejercicios 2014 - 2015; esta acta aún no ha sido aprobada por la autoridad laboral.
- Convenio Ecuador Estratégico y CELEC EP; las partes se comprometieron a financiar la construcción de obras, que tienen el propósito de mejorar las

Continúa...

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

condiciones de vida de las poblaciones cercanas a los proyectos hidroeléctricos emblemáticos, que se construyen dentro del área de concesión de la EERCS. La CELEC EP, presupuestó 674 153,34 USD, transfiriendo 300 000 USD, un avance ponderado del 15% y comprometido del 70%, Ecuador Estratégico presupuestó 1 443 926,23, transfiriendo 1 227 337,30 USD, un avance ponderado del 48,99% y comprometido del 100%.

- Convenio de Cooperación Interinstitucional para dotación de energía eléctrica en el polígono industrial Ecoparque Chaullayacu con la Empresa Pública Municipal de desarrollo económico EDEC EP, para la contratación de los estudios y la construcción de la subestación 13, la construcción de las redes internas de media, baja tensión y alumbrado público.
- Convenio de cooperación interinstitucional con el GAD Municipal de Cuenca para la ejecución de proyectos y mantenimiento de alumbrado público, en la ciudad de Cuenca, que comprende el diseño de iluminación, elaboración de presupuesto y construcción, por un monto de 357 142,88 USD.
- Durante el año 2015 se suscribieron 504 contratos por un monto de 44 508 755,53 USD; entre los cuales se hallan 93 contratos para adquisición de bienes; 24 contratos por adquisición de servicios; 29 contratos para obras de alumbrado público; 1 contrato de apoyo científico y cultural; 1 contrato de arrendamiento de equipos; 22 contratos de arriendo de postes; 16 contratos de arrendamiento de transformadores; 5 contratos de arrendamiento de inmuebles; 5 contratos de asociatividad y cooperación, 25 contratos para recaudación de tasa de bomberos; 6 contrato de comodatos; 2 convenios de asociatividad para compras corporativas; 15 contratos para construcción de obras de distribución; 2 contratos para construcción de obras de electrificación; 2 contratos para construcción de obras de comunicación; 3 contratos de consultoría, 29 contratos para elaboración de diseños, 2 contratos para prestación de energía; 48 contratos para financiación de obras; 22 contratos para fiscalización; 3 contratos para servicio de hospedaje; 12 contratos para instalación de acometidas, medidores y circuitos expresos; 7 contratos para servicio de lecturas, 2 contratos para servicio de monitoreo; 3 contratos para construcción de obras civiles; 13 contratos para

Atestado y firmado

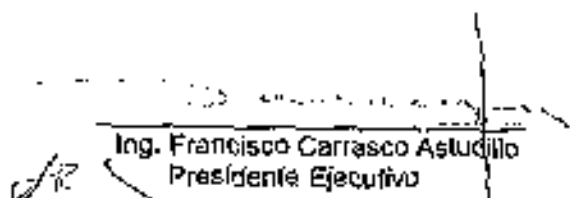
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

préstamos de bienes; 11 contratos de publicidad, 25 contratos por servicio de recaudación; 7 contratos para servicio de mantenimiento; 8 contratos por servicio y varios; y, 1 contrato para la venta de postes.

26. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2015, (fecha de cierre de los estados financieros) y el 29 de abril de 2016, (fecha de culminación de la auditoría), la Administración considera que no existen hechos posteriores que alteren significativamente la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, o que requieran ajustes o revelación.


Ing. Francisco Carrasco Astudillo
Presidente Ejecutivo
est. Gerente y ejecutivo


CPA. Martín Guacho Barrera
Intendente de Contabilidad

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

SECCIÓN II

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

SECCIÓN II

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS

	2015	A) 31 de diciembre	2014	Promedio	
1. Líquidez y solvencia					
1.1 Corriente					
$\frac{\text{Activo corriente} =}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{49\,680\,042,62}{23\,406\,234,83}$	2,11	$\frac{48\,851\,865,72}{26\,919\,186,31}$	1,82	1,97
Durante los años 2015 y 2014 la Empresa contó con un índice promedio de liquidez de 1,97, debido a que en los dos años sus pasivos no superaron a los activos.					
1.2 Capital neto de trabajo					
Activo corriente – Pasivo corriente	26 001 807,79		21 942 679,41		
Existió liquidez, consecuentemente capital de trabajo para las operaciones durante el periodo analizado.					
1.3 Rentabilidad					
$\frac{\text{Pérdida del ejercicio}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{(-\,2\,550\,011,09)}{224\,430\,318,90}$	- 1,14%	$\frac{(-\,3\,010\,348,06)}{213\,978\,731,58}$	- 4,21%	- 2,68%
La pérdida disminuyó siendo un negocio más rentable.					
2. Endeudamiento o apalancamiento					
2.1 Endeudamiento					
$\frac{\text{Pasivo total} =}{\text{Activo total}}$	$\frac{74\,405\,729,58}{298\,836\,048,48}$	0,25	$\frac{82\,921\,490,77}{276\,906\,322,55}$	0,23	0,24
Las deudas contraídas por la Empresa fueron aceptables.					
Independencia financiera					
$\frac{\text{Patrimonio} =}{\text{Activo total disponible}}$	$\frac{224\,430\,318,90}{286\,226\,259,10}$	78,41%	$\frac{213\,978\,731,58}{262\,440\,017,60}$	81,53%	79,97%
Margen de beneficio					
$\frac{\text{Pérdida del ejercicio} =}{\text{Ingresos por venta de energía}}$	$\frac{(-\,2\,323\,924,84)}{97\,246\,142,43}$	-2,39%	$\frac{(-\,3\,355\,016,23)}{86\,413\,756,20}$	-2,73%	-2,56%

... y otros

ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO DE TARIFAS

	<u>2015</u>	Al 31 de diciembre	<u>2014</u>		Promedio
<u>Venta de energía =</u>	<u>97 248 142,43</u>	0,50	<u>86 413 756,20</u>	0,87	0,89
<u>Costos y Gastos</u>	<u>108 423 121,44</u>		<u>99 600 246,47</u>		

Durante los años 2015 y 2014, la Empresa no logró cubrir sus costos operativos y administrativos con la venta de energía.

Ver anexo 16 p. 1 y 2

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

SECCIÓN III

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

CAPÍTULO I

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Los estados financieros de la Empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, fueron sujetos a auditoría externa efectuada por la Contraloría General del Estado a través de una firma privada, la cual mediante informe No. DR2-DPA-AE-0050-2015 aprobado el 27 de julio de 2015, emitió seis recomendaciones, de las cuales a la fecha de nuestra auditoría fueron cumplidas cinco.

La observación relacionada con la "Falta de políticas para revisiones periódicas formales de los privilegios asociados al Sistema Comercial", se encuentra parcialmente cumplida debido a que está pendiente la aprobación de las políticas de seguridad.

Posterior a la conferencia final de comunicación de resultados, con oficio No. CENTROSUR-PREEJE-2016-0392-OF del 16 de mayo de 2016, el Presidente Ejecutivo en funciones desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, manifestó:

"...La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A. ha dado cumplimiento a la recomendación de "Falta de políticas para revisiones periódicas formales de los privilegios asociados al Sistema Comercial"; pues como hito final y luego del respectivo proceso que data de hace cierto tiempo (Fecha de creación en el sistema: 26 de enero de 2016), con fecha 11 de mayo de 2016, ha sido aprobada y publicada en el Manual de Procesos y Procedimientos de esta empresa, las "POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN", según código I-DITIC-456, hallándose por tanto observada y atendida en su integridad esta recomendación..."

Luego de analizar la documentación presentada por el Presidente Ejecutivo, la Firma Auditora indica que la observación se encuentra cumplida, pues con fecha 11 de mayo de 2016 el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación (E), aprobó las políticas de seguridad de la información.

[Firma manuscrita]

CAPÍTULO II

RUBROS EXAMINADOS

Estados financieros, emisión tardía

Los estados financieros de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron proporcionados mediante acta de entrega recepción de fecha 7 de abril de 2016. El 4 de febrero de 2016, mediante oficio BP-AE-EERCS-01-2016 remitimos al Presidente Ejecutivo de la Empresa el requerimiento de información para el inicio de la auditoría, en apego a la cláusula 5.2.2 del Contrato de Prestación de Servicios de Auditoría 041-CGE-DAYS-AE-2015 suscrito el 29 de diciembre de 2015, que establece:

"...Sobre la base de una petición escrita en un oficio de requerimiento, los servidores indicados en el numeral anterior están obligados a entregar dentro del plazo de treinta (30) días posteriores a la recepción de la solicitud de información y documentación efectuada por la "Compañía Auditora", toda la información y documentación que ésta lo solicite..."

Por otra parte, el numeral 3 del formulario SENRES-CD-02 - orden 168, del Anexo 01 del Manual de Procedimientos para Administración del Recurso Humano de la Centrosur, indica que el Intendente de Contabilidad debe:

"...Aprobar el registro de transacciones contables, legalizar su contabilización y elaborar los Estados Financieros..."

El Presidente Ejecutivo en funciones desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, inobservó lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, e incumplió los literales a) y h), del numeral 1 -Titular de la entidad- del Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y el Art. 1510-De las obligaciones a plazo del Título V, del libro IV-De las obligaciones en general y de los contratos del Código Civil.

Los artículos referidos en la Ley de Compañías y Código Civil, señalan:

"Art. 289.- Los administradores de la compañía están obligados a elaborar, en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias..."

El Intendente de Contabilidad

"Art. 1510.- El plazo es la época que se fija para el cumplimiento de la obligación..."

En tanto que, el Intendente de Contabilidad en funciones desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, incumplió lo dispuesto en el literal f), del numeral 3-Autoridades de la Unidad Financiera y servidores- del Art. 77 la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Los hechos descritos se dieron a conocer al Presidente Ejecutivo y al Intendente de Contabilidad de la Empresa mediante oficios BP-AE-CR-EERCS-01-2016 y BP-AE-CR-EERCS-04-2016, de fecha 22 de abril de 2016, respectivamente.

El 27 de abril de 2016, el Presidente Ejecutivo mediante oficio CENTROSUR-PREEJE-2016-0350-OF entregó copia de correos electrónicos de 4 y 24 de marzo de 2016, mediante los cuales el Director Administrativo Financiero (E), entregó los estados financieros y solicitó realizar las gestiones necesarias para la aprobación por parte del Ministro de Electricidad y Energía Renovable, a la vez que requirió las instrucciones para el cierre definitivo. Sin embargo, los estados financieros lo recibimos formalmente el 7 de abril de 2016, por lo que la firma auditora se mantiene en el comentario.

Con fecha 28 de abril de 2016, el Intendente de Contabilidad mediante oficio CENTROSUR-DAF-2016-0558-OF, indica:

"...he dado cumplimiento a la preparación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, en la fecha establecida en el artículo 2 del acuerdo No. 033-CG-2015 emitida por el Contralor General del Estado, estados financieros considerados provisionales, hasta la revisión y aprobación de los organismos superiores de la empresa, para lo cual con correo de fecha 2 de marzo de 2016, los presenté para las gestiones de revisión y aprobación al Director Administrativo, quien inició los trámites de revisión y aprobación ante el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, así como ante el Presidente Ejecutivo..."

Luego de analizar la documentación presentada por el Intendente de Contabilidad, la firma auditora desvirtúa su responsabilidad.

Posterior a la conferencia final de comunicación de resultados, con oficio No. CENTROSUR-PREEJE-2016-0392-OF del 16 de mayo de 2016, el Presidente Ejecutivo en funciones desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, manifestó:

"...he dado cumplimiento a la preparación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, en la fecha establecida en el artículo 2 del acuerdo No. 033-CG-2015 emitida por el Contralor General del Estado, estados financieros considerados provisionales, hasta la revisión y aprobación de los organismos superiores de la empresa, para lo cual con correo de fecha 2 de marzo de 2016, los presenté para las gestiones de revisión y aprobación al Director Administrativo, quien inició los trámites de revisión y aprobación ante el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, así como ante el Presidente Ejecutivo..."

"...mediante memorando Nro. PE-2016-0035 del 5 de febrero de 2016, se requirió a las áreas relacionadas al examen, que realicen todos los esfuerzos orientados a cumplir con la entrega de información dentro del plazo establecido y obviamente en atención a lo indicado en el numeral 5.2.2 del contrato Nro. 041-CGE-DAyS-AE-2015, la CÉNTROSUR cumplió con tener disponible y hacer entrega de la información dentro del plazo establecido, información con la que ya se contaba inclusive antes del 28 de febrero de 2016, la misma que recién fue entregada a la firma auditora a partir del 7 de marzo de 2016, dado que desde esa fecha el personal de la compañía auditora se encontraba en las instalaciones de esta Empresa..."

"...la información requerida por la compañía auditora en el oficio inicial, que consideraba cincuenta y uno (51) aspectos fue entregada mayoritariamente de forma oportuna y solamente siete (7) de ellos se refieren a los Estados Financieros, los mismo que fueron entregados oficialmente entre el 5 y 7 de abril de 2016, conforme consta en el acta de entrega de información, debido a que previo a la entrega de estos documentos, su contenido debía ser presentada y puesta en conocimiento de los administradores que son parte del cuerpo colegiado de administración de la Empresa (miembros del Directorio) para su análisis y con ello llevar a categoría oficial esa información..."

"...Como se puede observar en el correo electrónico del 4 de marzo de 2016, el Director Administrativo Financiero (E), demuestra contar con los Estados Financieros y solicita las gestiones adicionales necesarias; es decir, esta Empresa dispuso de la información de Estados Financieros dentro de la fecha establecida en el numeral 5.2.2 del contrato de servicios de Auditoría Externa y cumplió con hacer la entrega de la documentación de información financiera, recalcando que, la entrega formal de Estados Financieros, sólo podía realizarse luego de la presentación señalada..."

Lo indicado por el Presidente Ejecutivo no modifica lo comentado, pues en su respuesta afirma que los Estados Financieros fueron entregados oficialmente mediante acta de 7 de abril de 2016, es decir confirma los 37 días de retraso contados desde la fecha de requerimiento de información realizado el 4 de febrero de 2016, pese a que el Intendente de Contabilidad sí emitió los estados financieros el 2 de marzo de 2016, por lo tanto se mantiene el criterio de la Firma Auditora.

Conclusión

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron formalmente entregados a la firma auditora externa el 7 de abril de 2016, es decir con 37 días de retraso, por lo que el Presidente Ejecutivo en funciones desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, inobservó lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, e incumplió los literales a) y h), del numeral 1 -Titular de la entidad- del Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, la cláusula 5.2.2 del

del memorando

Contrato de Prestación de Servicios de Auditoría 041-CGE-DAYS-AE-2015, y el Art. 1510-De las obligaciones a plazo del Título V, del libro IV-De las obligaciones en general y de los contratos del Código Civil.

Recomendación

.

Al Presidente Ejecutivo

1. Realizará las gestiones necesarias para disponer de los estados financieros anuales aprobados en forma oportuna, y así dar cumplimiento a las disposiciones contractuales.

Revalorización de propiedad, planta y equipo, no realizada

La política contable de la Empresa, numeral 2-12.- Propiedad planta y equipo, señala:

"...Después del reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabiliza por su importe revaluado, siendo este su valor razonable a la fecha de la revaluación menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro acumulado subsiguiente. La revaluación se realizará por lo menos cada 5 años..."

El párrafo 34 de la NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo", señala:

"...La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, puedan ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años..."

El último estudio técnico de revalorización, tiene fecha 30 de junio de 2010 y los efectos del reavalúo fueron registrados al 31 de diciembre de 2010, debiendo haberse realizado uno nuevo al 31 de diciembre de 2015; sin embargo la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A., no dispone de esta revalorización tal como lo establece la política contable de la Empresa.

.../...

Del rubro total de propiedad, planta y equipo, detallamos el valor en libros de aquellas bienes por 36 092 286,89 USD, que según la normativa interna de la Empresa debieron ser revaluados, los cuales al 31 de diciembre de 2015 representan el 16% del total de activos fijos y que por su uso podrían presentar mayor deterioro; bienes que en relación al total de los activos de la Compañía de 298 836 048,48 USD, representan el 12%.

Nombre	(USD)
Terrenos	6 956 772,55
Edificios	11 018 041,63
Subestación No. 1	397 374,02
Subestación No. 2	372 946,95
Subestación No. 3	728 049,46
Subestación No. 4	1 882 184,52
Subestación No. 5	2 007 296,02
Subestación No. 6	484 483,89
Subestación No. 7	948 377,71
Subestación No. 8	3 867 142,82
Subestación No. 9	1 054 449,80
Subestación No. 12	520 524,37
Subestación No. 14	1 488 199,63
Subestación No. 15	258 072,30
Subestación No. 16	155 873,20
Subestación No. 18	605 664,50
Subestación No. 19	32 740,86
Subestación No. 21	2 979 123,99
Subestación No. 22	178 090,59
Subestación No. 24	158 878,09
Total	<u>36 092 286,89</u>

El numeral 3 del formulario SENRES-CD-02 - orden 108, del Anexo 01 del Manual de Procedimientos para Administración del Recurso Humano de la Centrosur, indica que el Director Administrativo Financiero debe:

"...Analizar la situación Financiera y Administrativa de la CENTROSUR; tomando las acciones pertinentes y asesorando a otras áreas de la Empresa..."

Así también, el numeral 6 del formulario SENRES-CD-02 - orden 383, del Anexo 01 del Manual de Procedimientos para Administración del Recurso Humano de la Centrosur, indica que el Jefe del Departamento Administrativo debe:

"...Valorar activos para registros contables; así como mantener la valoración global de bienes y materiales de la empresa a fin de tener actualizado los costos..."

... y de ...

Por otra parte, el numeral 2 del formulario SENRES-CD-02 - orden 191, del Anexo 02 del Manual de Procedimientos para Administración del Recurso Humano de la Centrosur, indica que el Jefe del Departamento Financiero debe:

"...Analizar, evaluar y recomendar periódicamente las medidas pertinentes sobre la información resultante, expresada en los Estados Financieros...".

Finalmente, el numeral 3 del formulario SENRES-CD-02 - orden 168, del Anexo 01 del Manual de Procedimientos para Administración del Recurso Humano de la Centrosur, indica que el Intendente de Contabilidad debe:

"...Aprobar el registro de transacciones contables, legalizar su contabilización y elaborar los Estados Financieros...".

Los hechos descritos limitan la determinación del valor razonable y la vida útil de estas propiedades.

El Director Administrativo Financiero (E), la Jefa del Departamento Financiero, el Intendente de Contabilidad, y el Jefe del Departamento Administrativo (E), servidores en funciones desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, no realizaron las acciones necesarias para la revalorización de la propiedad, planta y equipo, por lo que inobservaron lo previsto en los referidos procedimientos y lo dispuesto en la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el artículo 9 - Conceptos y elementos del Control Interno- de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el artículo 13 -Responsabilidad de los Administradores- del Reglamento para el Control Externo de la Contraloría en las Entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos; y, la NC1 406-05 -Sistema de Registro-, que señala:

"...La actualización permanente, proporcionará seguridad de su registro y control oportuno y servirá para la toma de decisiones adecuadas...".

E, incumplieron lo dispuesto en el literal d), del numeral 3 -Autoridades de la Unidad Financiera y servidores- del Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y en el Art. 293 de la Ley de Compañías, que señala:

"...Toda compañía deberá conformar sus métodos de contabilidad, sus libros y su balances a los dispuesto en las leyes sobre la materia y a las normas y reglamentos...".

[Firma manuscrita]

Este hecho fue comunicado al Director Administrativo Financiero (E), a la Jefa del Departamento Financiero, al Intendente de Contabilidad, y al Jefe del Departamento Administrativo (E), mediante oficios BP-AE-CR-EERCS-02-2016, BP-AE-CR-EERCS-03-2016, BP-AE-CR-EERCS-04-2016, BP-AE-CR-EERCS-05-2016, del 22 de abril de 2016, respectivamente, quienes mediante oficios manifiestan:

El Director Administrativo Financiero (E), mediante oficio CENTROSUR-DAF-2016-0559-OF de fecha 28 de abril de 2016, presentó documentación referente al procedimiento de valoración de propiedad, planta y equipos en la CENTROSUR, proceso que a marzo del 2016 presenta un avance del 30,86%; a pesar que el proceso de valoración de propiedades, planta y equipos de la Empresa está en ejecución, la firma auditora se mantiene en el comentario debido a que los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 no reportan el reavalúo de la propiedad, planta y equipo.

La Jefa del Departamento Financiero, mediante oficio CENTROSUR-DAF-2016-0557-OF del 27 de abril de 2016, menciona:

"...entre otras funciones que desarrollo en el ejercicio del cargo: programo, asigno actividades y delego responsabilidades, producto de ello posteriormente evalúo las acciones desarrolladas por las secciones de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, de forma periódica; sin embargo me permito a usted comunicar que dentro de las funciones que desempeño no se encuentra la revalorización de la propiedad, planta y equipo..."

Analizada la comunicación y documentación adjunta, la Firma Auditora se mantiene en el comentario, pues la Jefa del Departamento Financiero también es responsable según el Manual de Administración del Recurso Humano de, analizar, evaluar y recomendar periódicamente las medidas pertinentes sobre la información resultante, expresada en los estados financieros.

El Intendente de Contabilidad, mediante oficio CENTROSUR-DAF-2016-0558-OF del 28 de abril de 2016, manifiesta:

"...El Manual de Administración del Recurso Humano, dentro de las competencias del cargo de Intendente de Contabilidad, señala: "aprobar el registro de transacciones contables, legalizar su contabilización y elaborar los estados financieros"; la elaboración de los estados financieros está supeditada, a la entrega de diferentes insumos que deben ser entregados por las Direcciones y áreas de la Empresa para el registro contable, conforme lo indica las competencias del cargo de cada funcionario, la entrega de esta información está claramente definida en el Manual de Administración del Recurso Humano, de lo que tengo conocimiento esta gestión fue iniciada, y he participado en reuniones de coordinación que se han mantenido con funcionarios de la Dirección

[Firma manuscrita]

Administrativa Financiera, para el proceso de revalorización de la propiedad, planta y equipo...".

Analizada la comunicación, la firma auditora se mantiene en el comentario, pues el Intendente de Contabilidad es responsable de la preparación de los estados financieros conforme a la normativa contable vigente, y la NIC 16 establece la revalorización periódica de las propiedades, planta y equipo. Posterior a la conferencia final de comunicación de resultados recibimos las siguientes respuestas:

Con oficio No. CENTROSUR-PREEJE-2016-0392-OF del 16 de mayo de 2016, el Presidente Ejecutivo en funciones desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, expone los puntos de vista relacionados al hallazgo notificado al Director Administrativo Financiero (E) y Jefe del Departamento Administrativo (E):

Director Administrativo Financiero (E)

"...El Jefe del Departamento Administrativo, mediante memorando DAF-1610 de fecha 2 de julio de 2014, solicita a la Dirección Administrativa Financiera, la autorización para iniciar el proceso de Valoración de Activos "Propiedad Planta y Equipo" de CENTROSUR, con corte a junio de 2014, de cada una de las Etapas Funcionales y a su vez concluido este punto iniciar el proceso de "VALIDACIÓN DE LA VALORACIÓN DE ACTIVOS FIJOS", sin obtener dicha autorización en esa oportunidad.

El actual Director Administrativo Financiero en funciones con esta Administración, mediante Acta de Trabajo de fecha 11 de diciembre de 2014, aprueba un cronograma de actividades en el cual se incluye la actividad dirigida a la "Valoración de Activos y Provisión para Desmantelamiento y Restauración del Ambiente en el sistema CENTROSUR".

Considerando los montos y volumen de activos en producción que se emplazan en la totalidad del área de concesión de la Empresa, que comprende las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, la verificación y/o constatación física requiere de personal y logística importante, además de una planificación de sus actividades que conlleve a un periodo no menor a un año calendario para la ejecución de la misma, actividades que incluyen la valoración, validación, conocimiento y aprobación de la Junta de Accionistas, revisión por parte de la Superintendencia de Compañías y la posterior inserción contable.

Si bien la planificación del proceso de valoración de activos de la Empresa dio inicio en el mes de diciembre de 2014 según Acta de Trabajo y su fecha de entrega se ha definido en el primer semestre de 2016...

Con el afán de continuar con las actividades planteadas en el Acta de Trabajo, que en su párrafo 7.2 establece la Valoración de Activos y Provisión para el Desmantelamiento y Restauración Ambiental en el sistema CENTROSUR, cuya fecha de entrega según el cronograma establecido es el mes de julio de 2016...

[Firma manuscrita]

La Dirección Administrativa Financiera mediante memorando DAF-2015-3072 de fecha 29 de octubre de 2015,... solicita a la Presidencia Ejecutiva el traslado de personal con el objeto de continuar con las actividades relacionadas con el cumplimiento a la recomendación de Contraloría N° 12 del Informe de auditoría financiera por el ejercicio 2013...

Con fecha 30 de diciembre de 2015, mediante memorando Nro. DTI-2015-1597, (...), la Dirección de Talento Humano autoriza el traslado temporal desde el Departamento de Gestión Ambiental al Departamento Administrativo, a favor del (...) de Analista de Inventarios, con el objetivo de que apoye a la Comisión, en las actividades de Valoración de Activos...

El Departamento Administrativo Financiero en cumplimiento al cronograma establecido en acta de trabajo, solicita a la Dirección Administrativa Financiera mediante memorando Nro. DAF-2016-0607 de fecha 4 de marzo de 2016, la autorización del cronograma de actividades para el proceso final de Valoración de Activos de CENTROSUR.

Mediante memorando Nro. DAF-2016-0941 de fecha, 06 de abril de 2016... el Departamento Administrativo a través de la Comisión conformada para la Valoración de Activos de la Empresa informa a la Dirección Administrativa Financiera, el avance de las actividades desarrolladas hasta el mes de marzo 2016 que alcanza el 30,86%...

En cumplimiento al cronograma, el 100% de estas actividades concluirán en el mes de julio del presente año.

De acuerdo a lo planificado, el proceso de contratación a través del SERCOP, para la "VALIDACIÓN DE LA VALORACIÓN DE ACTIVOS FIJOS" y el producto final "Valoración de los Activos de propiedad de la Empresa Eléctrica de propiedad de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A." estará listo para ser puesto en consideración de la Administración y por su intermedio al Directorio y Junta de Accionistas de la CENTROSUR en el mes de julio de 2016..."

Jefe del Departamento Administrativo

"Expresó que el Departamento Administrativo desde el mes de diciembre de 2014 planificó las actividades en base al cronograma establecido en acta de trabajo de fecha 11 de diciembre de 2014..., que permitirán contar con la Valoración de activos de la Empresa..."

Si bien la planificación del proceso de valoración de activos de la Empresa dio inicio en el mes de diciembre de 2014 según Acta de Trabajo y su fecha de entrega está prevista para el primer semestre de 2016...

El Departamento Administrativo mediante proceso CDC-EECS-DF-001-2015 contrató los Servicios Profesionales de un Perito para la Valoración de los Activos del Sistema Eléctrico la Troncal...

El Departamento Administrativo inició el proceso de contratación a través del SERCOP, para la "VALIDACIÓN DE LA VALORACIÓN DE ACTIVOS FIJOS" y el producto final "Valoración de los Activos de propiedad de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A." se prevé que estará listo para ser puesto en

[Firma manuscrita]

consideración de la Administración y por su intermedio al Directorio y Junta de Accionistas de la CENTROSUR en el mes de julio de 2016...

El Departamento Administrativo se encuentra realizando las acciones pertinentes para la ejecución de la valoración de activos propiedad, planta y equipo, mediante la aplicación de las mejores prácticas obtenidas en experiencias realizadas en los últimos años..., por lo tanto se está cumpliendo la observación..."

Luego de analizar la comunicación presentada por el Presidente Ejecutivo, la cual recoge los comentarios del Director Administrativo Financiero (E) y Jefe del Departamento Administrativo (E), se determina que el proceso de valoración se encuentra con un avance del 30,86% (marzo de 2016), sin embargo los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 no reportan el revalúo según la política contable de la Empresa, numeral 2.12 -Propiedad planta y equipo, por lo tanto se mantiene el criterio de la Firma Auditora.

Con oficio No. CENTROSUR-DAF-2016-0666-OF de 16 de mayo de 2016, la Jefa del Departamento Financiero en funciones desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, manifestó lo siguiente:

"...me permito adjuntar los documentos de descargos que en su momento fueron presentados luego de la lectura del borrador del informe, para que se considere como descargo.

- *Organigrama De la Dirección Administrativa Financiera*
- *De acuerdo al Manual de Administración del Recurso Humano adjunto descripción del perfil de cargos de la suscrita..."*

En la recomendación que consta en el borrador del informe, indica que la Jefe Financiera luego del análisis que merezca el informe de la revalorización dispondrá el registro contable al Intendente de Contabilidad, para lo cual sería necesario proceder con la cadena recomendada por la compañía Auditora, es decir iniciar con la revalorización de los activos, pero no puede endilgarse responsabilidad a quien no tiene aquella función, pues se está desconociendo el Manual de Administración del Recurso Humano, puesto que para proceder como usted recomienda es necesario contar con la entrega de los diferentes insumos que deben ser entregados por los diferentes departamentos para el registro contable..."

Lo indicado por la Jefa del Departamento Financiero no desvirtúa lo comentado, pues ratifica que es responsable de analizar, evaluar y recomendar periódicamente las medidas pertinentes sobre la información resultante, expresada en los estados financieros (según lo indica en la documentación de descargo), por lo que la Firma Auditora se mantiene en el comentario.

Atte. ...

Con oficio No. CENTROSUR-DAF-2016-0665-OF del 16 de mayo de 2016, el Intendente de Contabilidad en funciones desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, manifestó lo siguiente:

"...Cabe indicar que en su misma recomendación indica que el Intendente de Contabilidad procederá a legalizar el registro de la revalorización de la propiedad, planta y equipo, luego de la disposición de la Jefe Financiera, señor Auditor es necesario recordar a usted que para proceder con la cadena por usted recomendada debe iniciarse con la revalorización de los activos, pero no puede endilgarse responsabilidad a quien no tiene aquella función, pues se está desconociendo el Manual de Administración del Recurso Humano, puesto que para proceder como usted recomienda es necesario contar con la entrega de diferentes insumos que debe ser entregado por los diferentes departamentos para el registro contable.

En lo concerniente a mi gestión he dado fiel cumplimiento a leyes, reglamentos y he observado la normativa pertinente, con este limitante que sale de mi alcance, información con la cual contabilidad pueda "aprobar el registro de transacciones contables, legalizar su contabilización y elaborar los estados financieros", al no haberse entregado esta información, me fue imposible realizar este registro, sin embargo los estados financieros han sido presentados..."

Lo indicado por el Intendente de Contabilidad no desvirtúa lo comentado, pues no adjunta ninguna documentación para confirmar lo descrito en el oficio No. CENTROSUR-DAF-2016-0665-OF, además por ser responsable de la preparación de los estados financieros no dio cumplimiento a la política contable, numeral 2.12 y a la NIC 16- Propiedad, planta y equipo, por lo que la Firma Auditora se mantiene en el comentario.

Conclusión

Al 31 de diciembre de 2015, la Empresa no dispone la revalorización de la propiedad, planta y equipo, para poder determinar el valor razonable y vida útil real de dichos bienes; por lo que el Director Administrativo Financiero (E), el Jefe del Departamento Administrativo (E), la Jefa del Departamento Financiero y el Intendente de Contabilidad, en funciones desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, inobservaron lo dispuesto en la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Art. 9 -Conceptos y elementos del control interno- de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el Art. 13 -Responsabilidad de los Administradores- del Reglamento para el Control Externo de la Contraloría en las Entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos, la NCI 406-05 -

el Intendente de Contabilidad

Sistema de Registro; la política contable de la Empresa, numeral 2.12.- Propiedad planta y equipo; y la NIC 16 Propiedad, planta y equipo y las funciones que a cada de ellos les corresponde según el Manual de Procedimientos para Administración del Recurso Humano de la Centrosur, e incumplieron lo dispuesto en el literal d), del numeral 3 -Autoridades de la Unidad Financiera y servidores- del Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y en el Art. 293 de la Ley de Compañías.

Recomendaciones

Al Jefe del Departamento Administrativo (E)

2. Una vez que disponga del informe por la revalorización de la propiedad, planta y equipo, analizará el resultado del mismo y pondrá en conocimiento del Director Administrativo Financiero.

Al Director Administrativo Financiero (E)

3. Dispondrá a la Jefa del Departamento Financiero analice y evalúe el informe, para luego recomendar su registro.

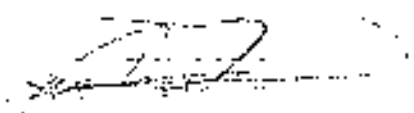
A la Jefa del Departamento Financiero

4. Luego de los análisis que merezca el informe de la revalorización, dispondrá el registro contable al Intendente de Contabilidad.

Al Intendente de Contabilidad

5. Procederá a legalizar el registro de la revalorización de la propiedad, planta y equipo.

No. SC- RNAE - 737


Jorge Loja Criollo
Socio
Registro CPA. No. 25.666


Marlene Gualpa Uchupaila
Gerente de Auditoría
Registro CPA. No. 35.657

ANEXO 1

Servidores relacionados

Nombres y Apellidos	Cargo	Período de Actuación	
		Desde	Hasta
Francisco Javier Carrasco Astudillo	Presidente Ejecutivo	2015-01-01	2015-12-31
Sandra Elizabeth Picón Álvarez	Auditora Interna	2015-01-01	2015-12-31
Luis Benigno Rojas Iglesias	Director Administrativo Financiero (E)	2015-01-01	2015-12-31
Mónica Lucía Hurtado Rullova	Jefe del Departamento Financiero	2015-01-01	2015-12-31
Oswaldo Rodrigo Guillén Sarmiento	Jefe Departamento Administrativo (E) y Analista de Inventarios	2015-01-01	2015-12-31
Marlin Romeo Guacho Barrera	Intendente de Contabilidad	2015-01-01	2015-12-31
Guillermo Vicente Idrovo Sanguinín	Jefe de Sección de Presupuestos	2015-01-01	2015-12-31
Heriberto Amadeo Idrovo Álvarez	Director de Planificación	2015-01-01	2015-12-31
Segundo Vicente Barrera González	Director de Planificación de la Expansión	2015-01-01	2015-12-31
Jorge Aníbal Molina Crespo	Pagador	2015-01-01	2015-12-31
Fernando de Jesús Avecillas Coronel	Tesorero	2015-01-01	2015-12-31
Maria Catalina García Jaramillo	Secretaría General	2015-01-01	2015-12-31
Gato Cristóbal Segarra Guavara	Director Comercial	2015-01-01	2015-12-31
Henry Jesús Calfe Vidal	Jefe del Departamento Responsabilidad Social	2015-01-01	2015-12-31
Juan Antonio Vásquez Palacios	Jefe del Departamento de Gestión Ambiental	2015-01-01	2015-12-31
Juan Hernando Renó Ugalde Delgado	Director de Distribución	2015-01-01	2015-12-31
Franklin Michael Cabrera Mejía	Director de Telecomunicaciones	2015-01-01	2015-12-31
Bernardo Xavier Vásquez Serrano	Jefe del Departamento de Gestión del Talento y Desarrollo Organizacional	2015-01-01	2015-12-31
Pablo Alejandro Múndez Santos	Superintendente de Mercado Eléctrico y Grandes Clientes	2015-01-01	2015-12-31
José Ramón Miranda Delgado	Jefe del Departamento de Desarrollo de Sistemas	2015-01-01	2015-12-31
Francisco David Mera Robalino	Director de Asesoría Jurídica	2015-01-01	2015-12-31
Jaime Humán Campos	Jefe de Operación de Telecomunicaciones	2015-01-01	2015-12-31
Gato Oswaldo Pasantez Pérez	Oficinista uno	2015-01-01	2015-12-31
Juan Carlos León Dávila	Director de Sistemas Informáticos	2015-01-01	2015-12-31